	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-ANT-CTPGA-038-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: FACHADAS Y RECUBRIMIENTOS SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: 5_9501_478 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial sede Hacienda La Uribe.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos químicos - Generación de residuos peligrosos - Consumo de agua - Consumo de energía	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo, - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Locativo: Caídas a mismo y a diferente nivel. - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Criterios para la contratación de los mantenimientos						
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental				
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental				
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía				
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Cumple. Envia certificado firmado por el representante legal en donde manifiesta que no se usaran asbestos durante el mantenimiento
En caso que se generen residuos durante el mantenimiento						
Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos generados durante el mantenimiento, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. El informe debe contener registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				

Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a dos (2) meses después de entregados los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Requisitos transversales para el prestador de los servicios						
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	**X**			Cumple. Envía la documentación solicitada
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Cumple. Envía Certificación firmada por el representante legal en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Envía como coordinador de trabajo en alturas al señor Luis Trujillo, con los soportes solicitados
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Envia certificación firmada por el representante legal en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente
Supervisor para trabajo en espacios confinados: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Envía como supervisor de espacios confinados al señor Luis Trujillo, con los soportes solicitados
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				

Normatividad Relacionada:
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1968 de 2019 - Prohibición del Uso de Asbesto en el Territorio Nacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICACIÓN NO ASBESTO

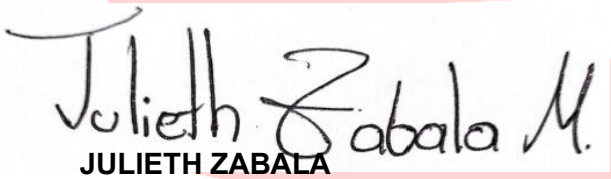
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: **Certificación No asbesto** Proceso de contratación por **MC-ANT-CTPGA-038-2026**

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial sede Hacienda La Uribe

Yo JULIETH ZABALA , identificado con cédula de ciudadanía Nro 1.024.487.126 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente de FACHADAS Y CUBIERTAS SAS identificada con NIT.900612065-1 bajo la gravedad de juramento certifico que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.

El presente documento se firma a los 30 días del mes de septiembre del 2026



JULIETH ZABALA
FACHADAS & RECUBRIMIENTOS S.A.S
Celular: 3182545222
Celular: 3204647008
recepcion@fyr24.com
www.fyr24.com
Bogotá D.C- Colombia

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

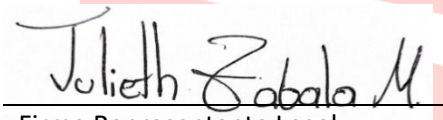
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. **MC-ANT-CTPGA-038-2026**

JULIETH ZABALA, actuando en calidad de representante legal, de **FACHADAS Y RECUBRIMIENTOS SAS** , certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

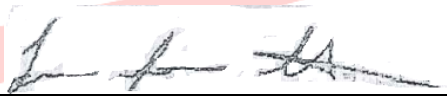
De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:



Firma Representante Legal

Nombre: JULIETH ZABALA
Cargo: Gerente
Documento de Identidad: 1024487126
Correo Electrónico: recepcion@fyr24.com



Firma del Responsable del SG-SST

Nombre: FERNADO TRUJULLI
Cargo: SST
Documento de Identidad: 1019065192
CorreoElectrónico:
lftrujillo2@misena.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.065.192

TRUJILLO ALVARADO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00569160-M-1019065192-20140506 0038315002A 1 1242815062

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

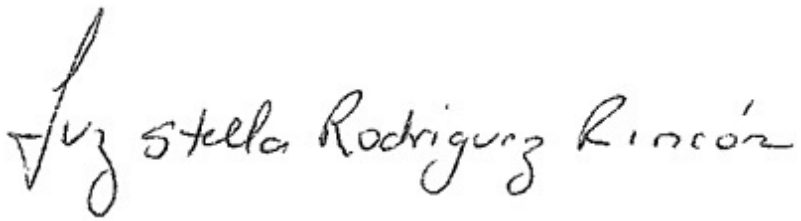
Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO
Identificado con CC 1019065192

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 18 de junio de 2019, en la ciudad de Bogotá, D. C.



Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

Luis Fernando Trujillo Alvarado

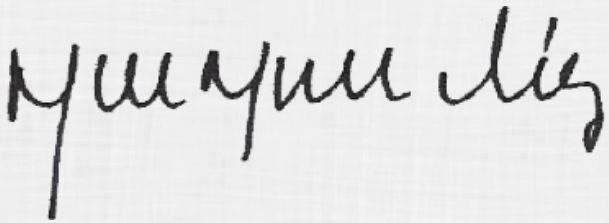
Número de Documento: 1019065192

Desarrolló y aprobó el Curso 20 Horas en SG-SST

Fecha de Certificación: 2025-07-14

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 8950 de 26/05/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1019065192, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1019065192, como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

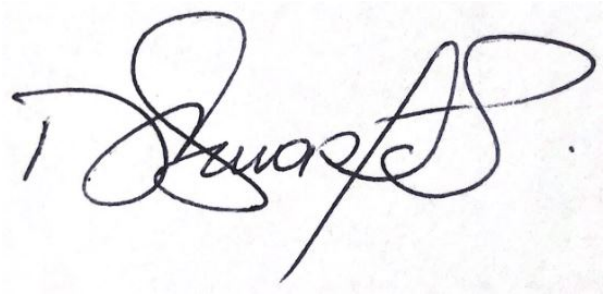
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 26/05/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: rL7qNFjYLi

Elaboró: klramirez

Revisó: cevillanueva

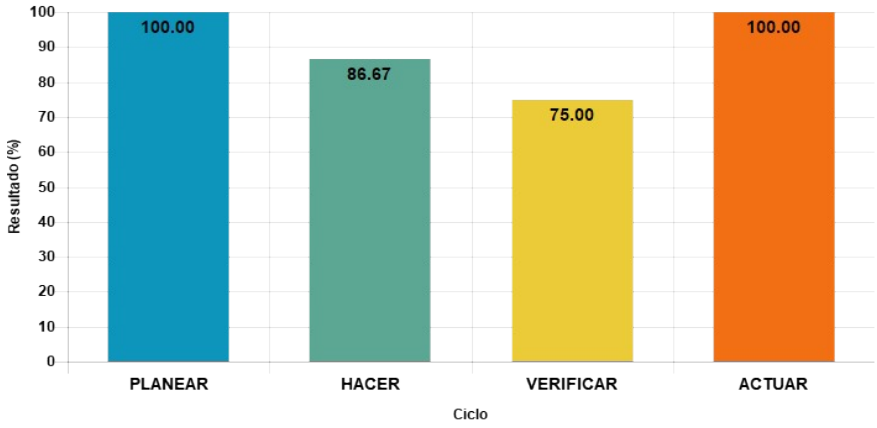
Aprobó: dduarte

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Fachadas Y Recubrimientos Sas** ,identificada con **NI 900612065** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **2/03/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **90,75%**, **ACEPTABLE**.

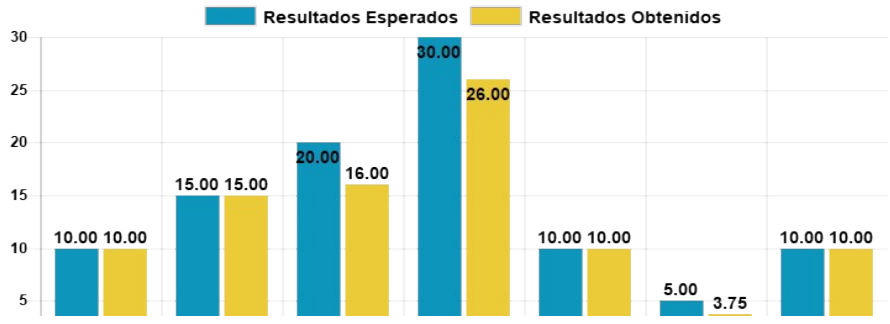
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

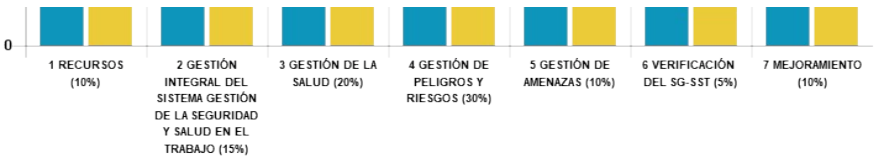
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	52,00%	86,67%
VERIFICAR	5,00%	3,75%	75,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**90,75%**	**90,75%**

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	16,00%	80%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	3,75%	75%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**90,75%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **02 marzo 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

CERTIFICACIONES CAÍDAS EN ALTURAS

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: **Certificación caídas en alturas** Proceso de contratación por **MC-ANT-CTPGA-038-2026**

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial sede Hacienda La Uribe

Yo JULIETH ZABALA , identificado con cédula de ciudadanía Nro 1.024.487.126 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente de FACHADAS Y CUBIERTAS SAS identificada con NIT.900612065-1 bajo la gravedad de juramento certifico que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.

El presente documento se firma a los 30 días del mes de septiembre del 2026



JULIETH ZABALA
FACHADAS & RECUBRIMIENTOS S.A.S
Celular: 3182545222
Celular: 3204647008
recepcion@fyr24.com
www.fyr24.com
Bogotá D.C- Colombia

HOJA DE VIDA



LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.065.192 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN: CALLE 151B NO-115-09 (SUBA, COMPARTIR)
TELEFONO DE CONTACTO: 688 4218 / 312 539 7348
LICENCIA S.O: 8950 de 26/05/2021 DURACIÓN 10 AÑOS

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Entrenador de Trabajo Seguro en alturas y de espacios confinados, con experiencia de más de 9 años en Investigación de accidentes y enfermedades laborales a partir de estudios de puesto de trabajo, con experiencia administrativa y de dirección en centros de formación de alturas incluidos procesos de contratación, manejo de personal, finanzas, me considero una persona responsable, ordenada y muy técnica con conocimientos en todos los temas de Seguridad Industrial e Higiene Industrial (ambiental y ocupacional) y Legislación Laboral, apoyo en los procesos de certificación de los Sistemas de Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad Auditor HSEQ, y en los procesos de certificación de Centros de Formación de Alturas y Unidades Vocacionales de Aprendizaje Empresarial.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALIZACION PROFESIONAL EN GERENCIA DE SST
UNIVERSIDAD ECCI
2020

PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
2019

ENTRENADOR DE ESPACIOS CONFINADOS
SENA
2021

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTUROS
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
2017

TÉCNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL
SENA
2012

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Curso Coordinador de Trabajo en Alturas
- Curso de Armado de Andamios
- Certificado de Competencia de Alturas
- Certificado de Competencia de Armado De Andamios
- Curso de rescate Vertical Industrial según NFPA 1670, 1006, 1983
- Certificado de Auditor Interno HSEQ ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018.
- Rescate de espacios confinados industriales
- Curso de primeros auxilios

EXPERIENCIA LABORAL

Director de Centro de Formación en alturas
Fecha de Ingreso: 1 de Agosto de 2018 – Octubre 15 de 2021
Empresa: A Y E Ocupacionales – Bogotá
Funciones: Realizar actividades comerciales, manejo de recursos humanos, manejo financiero, contratación y dirección del área del centro de formación de trabajo seguro en alturas.

Entrenador de Trabajo en Alturas
Fecha de Ingreso: 1 de Febrero de 2017 - Octubre 15 de 2021
Empresa: A Y E Ocupacionales – Bogotá
Funciones: Realizar formación de trabajo seguro en alturas de acuerdo con la normatividad vigente, capacitaciones en primeros auxilios, rescate vertical y armado de andamios para los diferentes sectores económicos, inspector de equipos de alturas marca INSAFE.

Facilitador RL
Fecha de Ingreso: 1 de Diciembre de 2012 - Octubre 15 de 2021
Empresa: A Y E Ocupacionales – Bogotá
Funciones: Realizar estudios de puestos de trabajo para determinación de enfermedad laboral (Higiene Laboral), efectuar investigaciones de accidentes graves y mortales, realizar acompañamiento en tareas de trabajo de alto riesgo para los sectores de Construcción, Telecomunicaciones y Eléctrico. Realizar diferentes actividades capacitaciones asesorías e informes para diferentes empresas afiliadas a las ARL SURA, POSITIVA, AXA COLPATRIA Y BOLIVAR.

REFERENCIAS

REFERENCIA PERSONAL

Doris Alvarado - Mamá
TEL: 6884218 – 3167604717

REFERENCIAS PROFESIONALES

Alejandra Quevedo García - Psicóloga
TEL: 3002785321

Diana Castillo - Contadora
TEL: 3132516660

LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO
CC: 1019065192 DE BOGOTÁ
EMAIL: lftrujillo2@misena.edu.co
TEL: 312 539 7348

MYM ALTURAS

CENTRO DE FORMACION PARA EL EMPLEO S.A.S.

NIT 901.103.169-7

LIC. SST N°14956 del 28 de noviembre de 2018

Certificación NTC 6072:2014 otorgada por CELAC CERT N°30.502-1

Autorización de Min Trabajo N°08SE2019220000000006629 del 1 de marzo de 2019

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

TRUJILLO ALVARADO LUIS FERNANDO

Cédula No. 1019065192

Cursó y aprobó la acción de formación

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL: REENTRENAMIENTO

Realizado del 05/05/2025 - 05/05/2025 en la ciudad de Bogotá D.C.
con una intensidad de 8 horas

Empresa: INDEPENDIENTE

NIT: 1019065192

Representante Legal: TRUJILLO ALVARADO LUIS FERNANDO

ARL: POSITIVA

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá a los 05/05/2025
Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021

Registro bajo consecutivo No.- BDB368

BERONICA MAYA RODRIGUEZ
C.C. 52429692
Representante Legal

LEAN JUSETH RODRIGUEZ JARAMILLO
C.C. 1054548240
Lic. SST - 25-00857 - 2023

ACCEI
Asociación Colombiana de Centros de Entrenamiento Integral
Asociado No. ACC-AS-012

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1019065192, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS
ENTRENADOR: DANNA VALENTINA ALEGRIA RIAÑO
SEDE DONDE SE FORMÓ: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS
EMPLEADOR: LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS BOLIVAR

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 29/09/2025 a 29/09/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 30 de 2026

CERTIFICACIÓN ESPACIOS CONFINADOS

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: **Certificación espacios confinados** Proceso de contratación por **MC-ANT-CTPGA-038-2026**

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial sede Hacienda La Uribe

Yo JULIETH ZABALA , identificado con cédula de ciudadanía Nro 1.024.487.126 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente de FACHADAS Y CUBIERTAS SAS identificada con NIT.900612065-1 bajo la gravedad de juramento certifico que nuestra empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente

El presente documento se firma a los 30 días del mes de septiembre del 2026



JULIETH ZABALA
FACHADAS & RECUBRIMIENTOS S.A.S
Celular: 3182545222
Celular: 3204647008
recepcion@fyr24.com
www.fyr24.com
Bogotá D.C- Colombia

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS
NIT 901.286.245 - 3

Resolución de Aprobación Espacios Confinados Ministerio del Trabajo No. 08SE2022220000000050278 del 12 de octubre de 2022, Certificación de Calidad NTC 6072 No. 30.361-1 avalado por CELAC de acuerdo A certificación 18-CPR-002 emitidapor el organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

HACE CONSTAR QUE:

LUIS FERNANDO TRUJILO ALVARADO

Identificado con Cédula de ciudadanía

Nº 1019065192

Curso y Aprobó la Acción de Formación en Espacios confinados en el nivel:

SUPERVISOR DE TRABAJO EN EC

Realizado en Bogotá del (26) del mes de marzo de 2024 al (27) del mes de marzo de 2024 con una intensidad de 20 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (27) del mes de marzo de 2024

Edison Eduardo Bolivar Alegria
Representante Legal

Miguel Angel Buitrago
Entrenador Espacios Confinados
Lic. SST 5795 de 2017

IS-EC-S492

VERIFICACIÓN

320 453 6048
is.confinados@gmail.com
https://genba.mirai.com.co/industrial

Calle 35A Sur # 72N - 56 - Barrio Carvajal

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LUIS FERNANDO TRUJILLO ALVARADO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1019065192, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS SUPERVISOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS
ENTRENADOR: MIGUEL ANGEL BUITRAGO
SEDE DONDE SE FORMÓ: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS CONFINADOS
EMPLEADOR: LUIS TRUJILLO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 26/03/2024 a 27/03/2024
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 30 de 2026